

GUITARRA IV

Identificación de la asignatura

Asignatura: Guitarra IV		Código	
Materia: Instrumento / Voz		Departamento: Instrumentos de Cuerda	
ECTS: 30	Carácter de la asignatura: Obligatoria		
Tipo asignatura: Práctica		Duración: Anual	
Ubicación temporal: Cuarto curso en el itinerario de guitarra			
Horas lectivas: 1,5 horas semanales		Aulas: 202, 219 y 225	
Profesores	Marisa Celia Gómez Kessler	@	mcgomez28@gmail.com
	Hugo Geller Vainstub	@	gellerhugo@hotmail.com

Introducción

Instrumento principal. Se trabajará el repertorio guitarrístico abarcando varios estilos. Todo lo trabajado en las clases individuales tendrá que verse reflejado en las pruebas de interpretación públicas para comprobar que el alumno va adquiriendo el suficiente dominio técnico y musical para poder interpretar el repertorio escogido.

Requisitos previos de formación

Para poder ser evaluado de esta asignatura se debe tener aprobada la asignatura Guitarra III.

Contenidos

Todo el repertorio mencionado y compositores es a título orientativo y flexible teniendo en cuenta las características de cada alumno.

Por regla general se estudiarán obras de al menos 3 estilos diferentes.

- Estudios 2, 7, 10, 12 de Hector Villalobos

- Obras de compositores renacentistas.
- Suites barrocas (Bach, Waiss.)
- Sonatas: D. Scarlatti
- Fernando Sor: Fantasía Elegíaca Variaciones, Sonatas op. 22 – op. 25
- Mauro Giuliani: Gran Overtura, Variaciones
- Dionisio Aguado: Rondó en la, Fandango Variado
- Federico Mompou: Suite Compostelana
- Manuel Ponce: Sonata Clásica y Romántica, Sonata nº 3 - Sonatina Meridional
- Leo Brouwer: Sonata, Variaciones sobre un tema de Dyango Reinhart - Decamerón Negro
- Alberto Ginastera: Sonata =p. 47
- Agustín Barrios: Un sueño en la Floresta- Valses nº 3 y 4 - La Catedral
- Antonio Lauro: Suite Venezolana
- Joaquín Rodrigo: 3 piezas Españolas, Sonata Giocosa, Invocación y Danza

Conciertos para Guitarra y Orquesta:

- J. Rodrigo: Concierto de Aranjuez, Fantasía para un Gentilhombre
- H. Villalobos: Concierto para Guitarra y Orquesta
- Alberto Ponce: Concierto del Sur
- Etc

Competencias / Resultados del aprendizaje

- Interpretar el repertorio significativo del instrumento tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- Expresarse musicalmente con la guitarra de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.

Metodología y actividades formativas

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases prácticas	45 h		45 h
2	Interpretación en audiciones/conciertos	2 h		2 h
3	Pruebas de evaluación	2 h		2 h
4	Estudio personal		851h	851h
TOTALES		49 h	851h	900h

Evaluación

Sistema de evaluación:

Sistemas de evaluación	%
Pruebas de interpretación: una prueba final de improvisación e interpretación pianística	90
Audiciones y conciertos a lo largo del curso	5
Control del rendimiento en clase	5
TOTAL	100%

Asistencia a clase:

La asistencia a clase no es obligatoria.

Asistencia a las audiciones:

La asistencia a las audiciones no es obligatoria.

Criterios de evaluación generales:

En el mes de Junio los alumnos deberán realizar una prueba de interpretación donde deberán demostrar un grado de dominio técnico y musical en la interpretación guitarrística. Además de un grado de control ante el público.

Sistema de evaluación:

En Junio

En el mes de Junio los alumnos deberán realizar una prueba de interpretación que constará de dos partes, siendo obligatorio para superar la prueba realizar las dos partes del examen, que será evaluado por un tribunal formado por cinco miembros:

1. Un recital de una hora de duración aproximadamente con obras de al menos 3 estilos diferentes.
2. Un concierto para guitarra y orquesta que se deberá interpretar de memoria.

Cada parte del examen será calificada por el tribunal como APTO/NO APTO, siendo decidida la calificación final después de la segunda parte. Para aprobar la asignatura el alumno deberá superar ambas partes. La calificación de "No presentado" se dará solo en el caso de que un alumno no se presente a ninguna de las dos partes del examen.

Si no es posible llevar a cabo los exámenes de forma presencial, se realizarán a través de vídeos.

Si no es posible interpretar el concierto con acompañamiento del pianista, el alumno tocará su parte sin acompañamiento o, en el caso que sea posible, con una grabación de la parte de piano.

En septiembre (convocatoria extraordinaria):

En Septiembre realizarán el examen los alumnos que hayan suspendido en Junio o no se hayan presentado en esa primera convocatoria. Los criterios de la prueba de Septiembre serán los mismos que en el mes de Junio. Serán evaluados por un tribunal de 5 miembros.

Calendario de evaluaciones:

La evaluación ordinaria de esta asignatura tendrá lugar en el periodo lectivo de la misma y el periodo de exámenes de junio marcado por la jefatura de estudios.

La evaluación extraordinaria tendrá lugar en el periodo de exámenes de septiembre marcado por la jefatura de estudios.

Calificaciones:

Los resultados obtenidos por el estudiante en la asignatura se calificará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente

calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Curso 2020-2021